

Estimado doctor Jorge Carpizo:

Agradezco a los organizadores el que me hayan invitado a pronunciar unas palabras en esta ocasión.

Y debo decir que desde que me invitaron a hacerlo, me puse a pensar qué podría decir en una ocasión como esta, que fuera breve, y que al mismo tiempo evocara nuestro paso por la Facultad de Derecho de la UNAM, de modo que transmita también un mensaje positivo.

Fue así como decidí tratar dos temas, como se verá a continuación. Por una parte, deseo hablar de lo que nos dejó nuestra querida Facultad de Derecho. Y aquí no me he de referir a lo obvio. Es decir, no quisiera concentrarme en hablar de cómo es que la Facultad nos dio una instrucción, una preparación profesional, que nos ha permitido insertarnos de una u otra manera en el mercado laboral. Quisiera más bien referirme a lo que nuestro paso por la Facultad nos dejó en términos de lo que podría denominar *experiencias* que han marcado nuestras vidas de varias maneras.

Evoco, en primer lugar, el contacto que la Facultad nos permitió tener con extraordinarios maestros; intelectuales de altura, pilares de la cultura jurídica de nuestro país, con quienes convivimos durante varios años y que de alguna forma han representado figuras emblemáticas en nuestra formación profesional y como seres humanos, ya que han dejado una impronta indeleble en todos nosotros, y por ello los recordamos con respeto, cariño y agradecimiento.

Pero he de invocar aquí también, una serie de vivencias que la Facultad nos dejó, relativas a su vida interna como parte de la Universidad Nacional. En particular, me refiero a una serie de conflictos que, como comunidad viva, inquieta, polémica, crítica y dinámica que es la Universidad, nos tocó experimentar. Estas vivencias nos enseñaron, en última instancia, lo que significa la autonomía universitaria, y la responsabilidad que ésta implica en el sentido de saber procesar y encauzar los conflictos que se dan en el seno de la comunidad.

Pero debo referirme también a lo que, quitando el polvo y la paja, quizás sea lo más importante que nos dejó nuestro paso por la Facultad de Derecho de la UNAM, que son las amigas y los amigos que nuestra escuela nos dio. Muchos de nosotros salimos de la Facultad con verdaderas amistades,

hermanas y hermanos, compañeros y compañeras en nuestro tránsito por la vida.

En segundo lugar, deseo referirme al personaje a quien en esta ocasión le rendimos un merecido homenaje, mi padrino de generación, el doctor Jorge Carpizo.

Primeramente, deseo agradecerle que haya aceptado ser el padrino de nuestra generación, en aquella época en que todavía era rector de nuestra Universidad. Por ello, gracias, con respeto y afecto.

Todos sabemos de la brillante trayectoria que el doctor Jorge Carpizo ha tenido a lo largo de su fructífera carrera. Fue abogado general de la UNAM a los 28 años de edad. Fue designado director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia Universidad al rebasar los 30 años de edad, y rector de la UNAM apenas pasados los 35 años.

Asimismo, cabe destacar los cargos de alta responsabilidad que el doctor Jorge Carpizo desempeñó al servicio de la República: primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; procurador general de la República; secretario de Gobernación; ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y embajador de México en Francia.

Y en este punto deseo hacer un reconocimiento especial al dinamismo, la valentía, la capacidad de trabajo y la decisión con los que el doctor Jorge Carpizo enfrentó gravísimos problemas que afectaron en su momento a la República, con un gran sentido de responsabilidad histórica y visión de Estado.

Por último, he de mencionar lo que, dentro de su vida profesional y personal, y conociendo al doctor Carpizo, sé que es de lo que más orgulloso está. Me refiero a su trayectoria como académico, como investigador y como profesor de derecho en la UNAM. Una trayectoria en la que ha hecho aportaciones fundamentales a la ciencia del derecho y en particular en el área del derecho constitucional. Una trayectoria que le ha valido el haber recibido la mayor de las distinciones a que cualquier profesor universitario puede aspirar, cual es el haber sido designado como Investigador Emérito de la Universidad Nacional, por decisión unánime del Consejo Universitario, en su sesión del 9 de diciembre de 2005.

Estimado doctor Jorge Carpizo: no me queda sino reiterarle mi respeto, admiración y afecto, así como mi agradecimiento...

José Ma. SERNA DE LA GARZA\*

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.